

Comunicado de Prensa No. 301 -12
San Francisco de Campeche, Camp., 20 de septiembre de 2012

En esta administración, la Conagua creó los bancos del agua para dar certeza jurídica sobre la transmisión de derechos

- De 2008 a 2010 se instalaron 13 de esos bancos y de 2010 a 2011 se abrieron 20 oficinas de apoyo
- Los usuarios de las aguas nacionales de Campeche recibirán asesoría integral y especializada sobre la transmisión de derechos de acceso al recurso hídrico

Por primera vez, los usuarios de las aguas nacionales de Campeche recibirán asesoría integral y especializada sobre la transmisión de derechos de acceso al recurso hídrico. Esto, debido a que hoy, José Luis Luege Tamargo, Director General de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) inauguró la Oficina de Apoyo al Banco del Agua del Organismo de Cuenca Península de Yucatán, ubicada en la Dirección Local Campeche.

José Luis Luege explicó que durante esta administración la Conagua creó los bancos del agua para promover la asignación o la reasignación legal y transparente de los recursos hídricos.

“En los bancos del agua se proporciona al usuario información confiable, certera y oportuna sobre las ofertas y las demandas de agua en cada región, y se le orienta sobre la operación, la normatividad y la transmisión de derechos del recurso hídrico, con lo que se cierran las posibilidades de la venta ilegal de derechos de agua”, señaló.

José Luis Luege hizo énfasis en que la meta sexenal de crear dos bancos de agua fue superada por mucho, pues de 2008 a 2010 se instalaron 13 de esas instituciones y de 2010 a 2011 se instalaron 20 oficinas de apoyo.

Los 13 bancos del agua se localizan en las sedes de los Organismos de Cuenca ubicados en Torreón, Coahuila; Guadalajara, Jalisco; Monterrey, Nuevo León; Culiacán, Sinaloa; Cuernavaca, Morelos; Mexicali, Baja California; Xalapa, Veracruz; Oaxaca, Oaxaca; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Hermosillo, Sonora; Mérida, Yucatán, Ciudad Victoria, Tamaulipas y en el Distrito Federal. En tanto, las oficinas de apoyo están en el resto de las entidades, con lo que se logra la cobertura total del país.

Para dar más información al público y vigilar la operación de los bancos del agua y sus oficinas de apoyo, la Conagua mantiene su proceso de consolidación. Hasta junio de 2012, se proporcionó atención presencial a 11 mil 758 usuarios: 677 se atendieron en 2009; mil 557, en 2010; 5 mil 396, en 2011, y 4 mil 128, de enero a junio de 2012.

Actualmente, los bancos del agua incrementan la atención a los usuarios de las aguas nacionales con la instalación de áreas especializadas en las direcciones locales de la Conagua, con esquemas de información al público y con el seguimiento de la operación y la atención específica a los usuarios.

Los bancos del agua se han adecuados a las condiciones hidrológicas, administrativas y legales de cada región para dar atención acorde a las necesidades y características locales, elemento que los distingue de sus similares a nivel internacional.

ooOoo